



sentimos, trabajamos, vivimos contigo

**Licitación Internacional
de Suministro de Energía
2016 – 2027
ED-01-2012-LP**



Agenda:

- Licitantes
- Licitaciones en Proceso
- Potencia a Licitarse.
- Cronograma de Licitación.
- Condiciones y Características.
- Precalificación.
- Presentación de Garantías y Contratos Firmados.
- Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro.
- Suscripción de Contratos
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto
- Cancelación del Proceso de Licitación.
- Garantías de las Distribuidoras.
- Nueva Convocatoria.



Agenda:

- **Licitantes**
- **Licitaciones en Proceso**
- **Potencia a Licitar.**
- **Cronograma de Licitación.**
- **Condiciones y Características.**
- **Precalificación.**
- **Presentación de Garantías y Contratos Firmados.**
- **Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro.**
- **Suscripción de Contratos**
- **Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto**
- **Cancelación del Proceso de Licitación.**
- **Garantías de las Distribuidoras.**
- **Nueva Convocatoria.**



Licitantes



Empresa privada de distribución de electricidad con concesión en la zona norte de Lima Ciudad, Callao y provincias del norte chico.

Cuenta con una zona de Concesión de 2 440 km².



Cantidad de Clientes	Venta de Energía MWh	Facturación MUS\$/.
1.027.752	5.143.015	441.161

Fuente: Osinergmin año 2008



Agenda:

- **Licitantes**
- **Licitaciones en Proceso**
- **Potencia a Licitar.**
- **Cronograma de Licitación.**
- **Condiciones y Características.**
- **Precalificación.**
- **Presentación de Garantías y Contratos Firmados.**
- **Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro.**
- **Suscripción de Contratos**
- **Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto**
- **Cancelación del Proceso de Licitación.**
- **Garantías de las Distribuidoras.**
- **Nueva Convocatoria.**



Licitaciones en Proceso

Licitación	ED-01-2012-LP
Potencia Requerida Referencial Mercado Regulado	160.8 MW
Potencia Requerida Referencial Mercado Libre	0 MW
Potencia Requerida Referencial Total	160.8 MW

Periodo	12 años (2016 – 2027)
----------------	----------------------------------



Agenda:

- Licitantes
- Licitaciones en Proceso
- **Potencia a Licitar.**
- Cronograma de Licitación.
- Condiciones y Características.
- Precalificación.
- Presentación de Garantías y Contratos Firmados.
- Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro.
- Suscripción de Contratos
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto
- Cancelación del Proceso de Licitación.
- Garantías de las Distribuidoras.
- Nueva Convocatoria.



Potencia a Licitatar

Potencia Requerida Referencial Mercado Regulado	160.8 MW
Potencia Requerida Referencial Mercado Libre	00 MW
Potencia Requerida Referencial Total	160.8 MW

Periodo	12 años (2016 – 2027)
---------	--------------------------



Agenda:

- Licitantes
- Licitaciones en Proceso
- Potencia a Licitar.
- Cronograma de Licitación.
- Condiciones y Características.
- Precalificación.
- Presentación de Garantías y Contratos Firmados.
- Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro.
- Suscripción de Contratos
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto
- Cancelación del Proceso de Licitación.
- Garantías de las Distribuidoras.
- Nueva Convocatoria.



Cronograma de Licitación

Aviso de Convocatoria y Venta de Bases		05 Ago 12
Sugerencias y Consulta a las Bases		04 Set 12
Absolución de Consultas y Propuesta de Bases Integradas al OSINERGMIN		28 Set 12
Publicación de Resolución OSINERGMIN que aprueba las Bases Integradas		29 Oct 12
Presentación de Sobres de Precalificación		14 Nov 12
Comunicación de Precalificación		19 Nov 12
Presentación de Garantía y Contratos Firmados		03 Dic 12
Presentación de Ofertas y Adjudicación de la Buena Pro		17 Dic 12

Avance



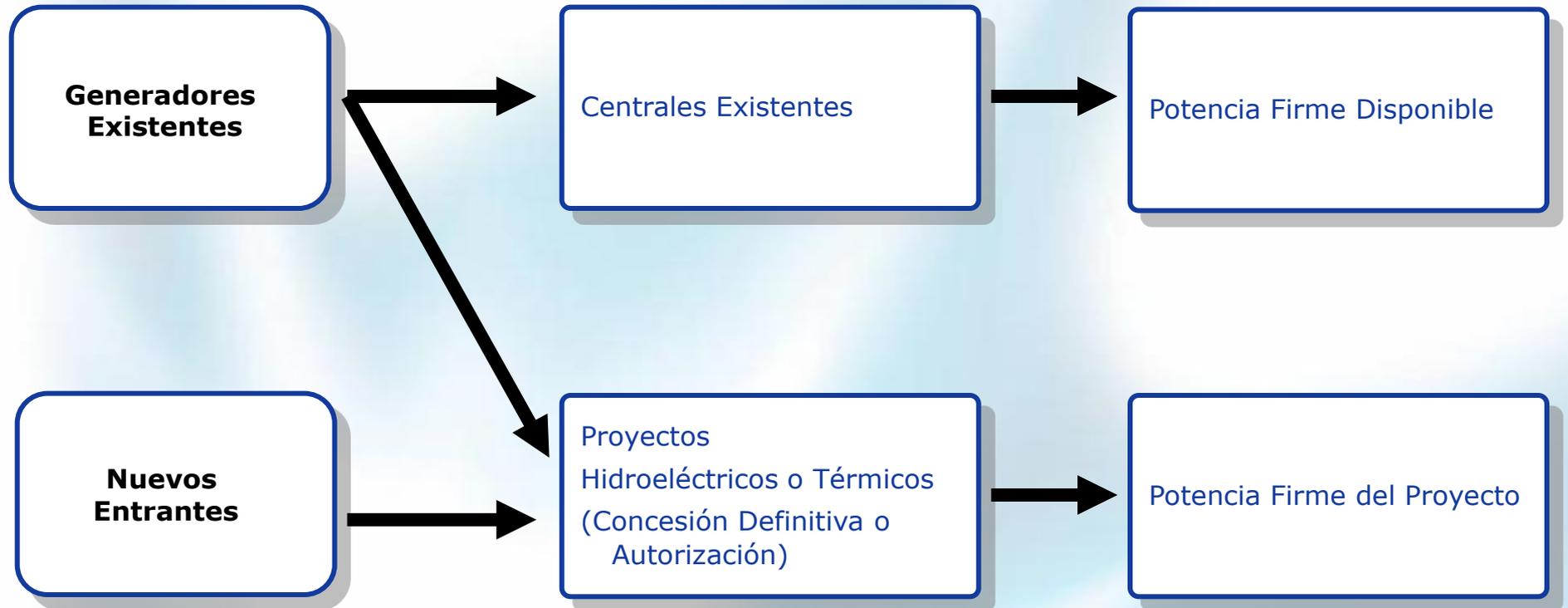
Agenda:

- Licitantes
- Licitaciones en Proceso
- Potencia a Licitar.
- Cronograma de Licitación.
- **Condiciones y Características.**
- Precalificación.
- Presentación de Garantías y Contratos Firmados.
- Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro.
- Suscripción de Contratos
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto
- Cancelación del Proceso de Licitación.
- Garantías de las Distribuidoras.
- Nueva Convocatoria.



Condiciones y Características

Postores





Condiciones y Características

Oferta Económica

- Oferta (MW)
- Precio Energía HP y Precio Energía HFP en Punto de Oferta (Subestación Base Lima del SEIN)
Precio energía HFP \leq precio energía HP
- Factores d, e, f, g, y cb para actualización de precios de energía
- Obligación de suministro por todo el plazo contractual

Oferta Económica Opcional

- Asociado a Nuevo proyecto de generación eléctrica con fecha prevista de puesta en operación posterior a fecha de inicio del plazo contractual, hasta por 24 meses



Condiciones y Características

Etapas del Proceso





Condiciones y Características

Potencia Requerida Referencial

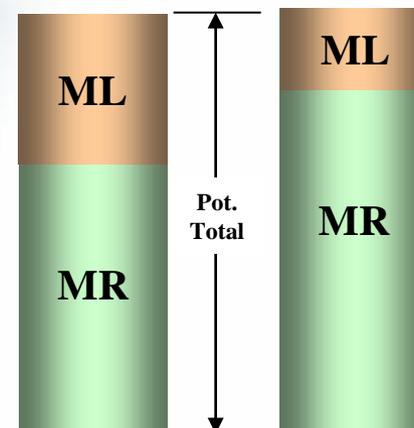
La Potencia Requerida se entenderá como referencial. Dicha demanda se disminuirá en caso la suma de las potencias comprometidas por los postores que hayan presentado la Garantía de seriedad de Ofertas y contratos de suministro firmados no la supere en al menos 20%, la disminución se hará hasta que se logre dicha proporción mínima o hasta que se alcance el 80% de la parte de la demanda correspondiente a los Usuarios Regulados.

Tratamiento Migración de clientes

Cambio de la Potencia Contratada, para el caso de migración de clientes libres a regulados y viceversa, la Distribuidora queda facultada a trasladar la Potencia Contratada destinada al mercado libre a regulada y viceversa, sin que varíe la potencia total del contrato.

Reducción de la Potencia Contratada, para el caso que clientes pasen a ser atendidos por una empresa tercera, la Distribuidora previa aceptación de la Generadora podrá reducir la Potencia Contratada.

Cambio de Potencia Contratada



Sólo se puede reducir la Potencia Contratada con el consentimiento de la Generadora



Condiciones y Características

Precios del Contrato y su actualización

Para el caso de la energía en HP y HFP, los precios ofertados por el Adjudicatario en el punto de Oferta, actualizado de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$Precio_{energía} = Precio_{eb} \times Factor_e$$

$$Factore = d \times \frac{TC}{TC_o} \times \frac{IPP}{IPP_o} + e \times \frac{PD2}{PD2_o} + f \times \frac{PR6}{PR6_o} + g \times \frac{PGN}{PGN_o} + cb \times \frac{PCB}{PCB_o}$$

PD2o	:	Fecha de convocatoria
PR6o	:	Fecha de convocatoria
PGNo	:	Fecha de convocatoria
PCBo	:	Fecha de convocatoria

Los coeficientes d, e, f, g y cb son parte de la oferta y deberán ser tales que:

$$d+e+f+g+cb \leq 1.$$



Condiciones y Características

Para el caso de la potencia es el precio vigente a la fecha de Convocatoria a la Licitación (Setiembre 2009)

$$Precio_{pot} = Precio_{pb} \times Factor_p$$

↑ **16.98 Soles/ kW-mes**

$$Factor_p = a \times \frac{TC}{TC_o} \times \frac{IPP}{IPP_o} + b \times \frac{IPM}{IPM_o}$$

a	:	0.7772.
b	:	0.2228.
IPP_o	:	Fecha de convocatoria
IPM_o	:	Fecha de convocatoria
TC_o	:	Fecha de convocatoria

Para la facturación los precios de potencia y energía resultantes se multiplicaran por los correspondientes Factores Nodales de cada barra, de acuerdo con la resolución de Precios en Barra vigente a la fecha de facturación



Condiciones y Características

Confidencialidad

Cuando se paga por el derecho a participar

Compra de Bases



Código de Identificación

Cuando el ofertante es Precalificado

Oferta Económica # 1
Oferta Económica # 2
Oferta Económica # 3

Oferta Económica Opcional # 1
Oferta Económica Opcional # 2
Oferta Económica Opcional # 3



← **Código Confidencial AAA**
 ← **Código Confidencial BBB**
 ← **Código Confidencial CCC**

← **Código Confidencial DDD**
 ← **Código Confidencial EEE**
 ← **Código Confidencial FFF**

Toda información considerada “CONFIDENCIAL” será enviada con sobre cerrado al Representante Legal de la empresa. Asimismo, la información que deba enviar la empresa lo realizará utilizando el código confidencial que se le ha asignado a cada Postor



Agenda:

- Licitantes
- Licitaciones en Proceso
- Potencia a Licitar.
- Cronograma de Licitación.
- Condiciones y Características.
- **Precalificación.**
- Presentación de Garantías y Contratos Firmados.
- Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro.
- Suscripción de Contratos
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto
- Cancelación del Proceso de Licitación.
- Garantías de las Distribuidoras.
- Nueva Convocatoria.



Precalificación

Presentación del sobre # 1

Los postores deberán presentar el Sobre de Precalificación, el 16 de noviembre de 2012, hasta las 12:00 hrs en la Notaria DANNON sito: Av. Javier Prado Oeste 705-Magdalena –Lima.

No se aceptarán ni recibirán documentos que sean remitidos por correo electrónico, fax o cualquier otro medio de comunicación.





Precalificación

Requisitos para ser Precalificados

1. Constancia de pago a participar
2. Certificado de Poderes de los Representantes legales expedida por SUNARP (antigüedad no mayor de 45 días).
3. Acreditación expedida por el COES de la Potencia Firme no comprometida.
4. Compromiso de:
 - Aceptación de Bases y validez de propuesta.
 - No colusión y confidencialidad.

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Zona Registral N° IX - Sede Lima
OFICINA LIMA

Atención N° 741087 del 04.06.2009

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
VIGENCIA DE PODER

Dr. Luis DAVION BENDER
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA

EL que suscribe CERTIFICA que:

En el asiento C00078 de la Partida N° Jurídicas, correspondiente a la sociedad registrada y vigente el Acta de Sesión de Directorio otorgándole las facultades siguientes para conducir los actos conducentes al estudio, ejecución, y negocios ordinarios correspondientes al objeto por el directorio...

- a) Está facultado para efectuar por sí mismo los actos conducentes al estudio, ejecución, y negocios ordinarios correspondientes al objeto por el directorio...
- b) Organizar todos los servicios de la sociedad por el directorio...
- c) Poner en conocimiento del directorio los asuntos de los funcionarios...
- d) Autorizar préstamos y probarlos...
- e) Abrir y cerrar cuentas...

EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LIMA NORTE S.A.A.
Jr. César López Rojas 201, Uta, Maranga - San Miguel
Central Telefónica: 561-2001

R.U.C. 20269985900

FACTURA

300 N° 00116

01-00398-0011690

FECHA: 02/06/2009
DE LUIS DAVION BENDER
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA
1	VENTA DE BASES POR LICITACION	648.34	648.34
TOTAL		S/.	648.34

BASES INTEGRADAS

Licitación de Suministros de Energía Eléctrica para las Empresas Concesionarias de Distribución: Edelnor, Luz del Sur, Edecaféte, Sejal, Electrotr, Electrotr Este y Electropiño

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Empresa ABCDEFG, con R.U.C. N° .4567893213y con domicilio en Calle los Tusilagos 856985 Lima 987 – Provincia de Lima, debidamente representado por[nombres y apellidos del Representante Legal del Postor] identificado con D.N.I. N°, DECLARA BAJO JURAMENTO que:

- I. Que [denominación del Postor] está interesado en participar como postor en el Proceso de Licitación organizado en aplicación de la Resolución OSINERGMIN N° 688-2008-OS/CD, Procedimientos para Licitaciones de Largo Plazo de Suministros en el Marco de la Ley N° 28832, conducido por EDELNOR S.A.A., para cuyos efectos ha cursado en la fecha de hoy, solicitud de precalificación para participar en el referido procedimiento.
- II. Que [denominación del Postor] está interesado en obtener información para



Precalificación

Requisitos para ser Precalificados

4. Compromiso de:
- Potencia mínima a ofrecer entre las Ofertas Económicas y Ofertas Económicas Opcionales.

Código del Postor	Oferta Mínima (MW)
Oferta Económica 1	
Oferta Económica 2	
Oferta Económica 3	
Oferta Económica Opcional 1	
Oferta Económica Opcional 2	
Oferta Económica Opcional 3	
Total	



Precalificación

Acto de Precalificación

La apertura de los sobres será en acto privado y contará con la presencia de un notario público, el Comité de Adjudicación y Representantes del OSINERGMIN.

En ella se abrirán los sobres N° 1 de todos los postores en el cual se procederá a revisar todos los documentos.

En caso, se detecte la presentación parcial de la documentación requerida o en términos distintos a los indicados en las Bases podrá merecer la descalificación del Postor si, a criterio del Comité de Adjudicación, se trata de una omisión no subsanable, caso contrario se le comunicará a los postores para que subsanen la documentación faltante o encontrada inconforme, en un plazo de 2 días hábiles.



Precalificación

Comunicación Resultados Precalificación

El Conductor del Proceso, en la fecha previstas en el cronograma del proceso, comunicará en forma individual a cada representante legal del Postor su condición de precalificado o de no precalificado.

Para las empresas que resulten precalificadas se les informará lo siguiente:

- Código de identificación para cada oferta
- Monto en nuevos soles por el que deberá presentar su garantía de seriedad de oferta
- Proforma de los contratos de suministro que deberá suscribir con cada una de las licitantes



Precalificación

Garantía de Seriedad de Oferta

La garantía de seriedad de oferta, deberá necesariamente ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática. Dicha Fianza Bancaria deberá ser extendida a favor del Conductor del Proceso por un Banco de primera categoría. No se aceptarán declaraciones juradas ni cualquier otro documento que no tenga valor monetario.

La relación de bancos locales de primera categoría son:

- Banco de Crédito del Perú
- BBVA Banco Continental
- Scotiabank Perú
- Internacional del Perú – INTERBANK

Los bancos extranjeros son los considerados por el Banco Central de Reserva del Perú. La relación se puede encontrar en la página web de la entidad mencionada, específicamente en la ruta siguiente: <http://www.bcrp.gob.pe/transparencia/normas-legales/circulares-vigentes.html#6.Bancos de Primera Categoría>



Precalificación

Garantía de Seriedad de Oferta

La garantía de seriedad de oferta se ejecutará en caso se incumpla los compromisos siguientes:

- Aceptación de las Bases y Validez de Propuesta
- No colusión y confidencialidad.
- Ofertar la Potencia mínima indicada en la Precalificación para las Ofertas Económicas y Ofertas Económicas Opcionales.
- Firmar el anexo A del Contrato
- No presentar Garantías de fiel cumplimiento del proyecto de ser el caso.

La garantía de seriedad será devuelta luego de finalizado el Proceso de Licitación.



Precalificación

Garantía de Seriedad de Oferta

Ejemplo:

$$G = 0.4 \times P \times (T_p + 720 \times f_c \times T_e)$$

$$T_e = F_p P_{EHP} + (1 - F_p) \times P_{EHFP}$$

G : Garantía de Seriedad de Oferta, expresada en Nuevos Soles

P : Potencia Total Mínima Ofrecida en el acto de Precalificación expresada en kW

T_p : 16.98 S/. / kW-mes.

f_c : 0,70

F_p : 0.219

P_{EHP} : 0.1091 S/./kWh

P_{EHFP} : 0.0910 S/./kWh

T_e : 0.095 S/. /kWh

Potencia (P) MW	Garantía (G) MS/,
20	519
50	1.297
100	2.594



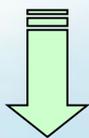
Agenda:

- Licitantes
- Licitaciones en Proceso
- Potencia a Licitarse.
- Cronograma de Licitación.
- Condiciones y Características.
- Precalificación.
- **Presentación de Garantías y Contratos Firmados.**
- **Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro.**
- Suscripción de Contratos
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto
- Cancelación del Proceso de Licitación.
- Garantías de las Distribuidoras.
- Nueva Convocatoria.



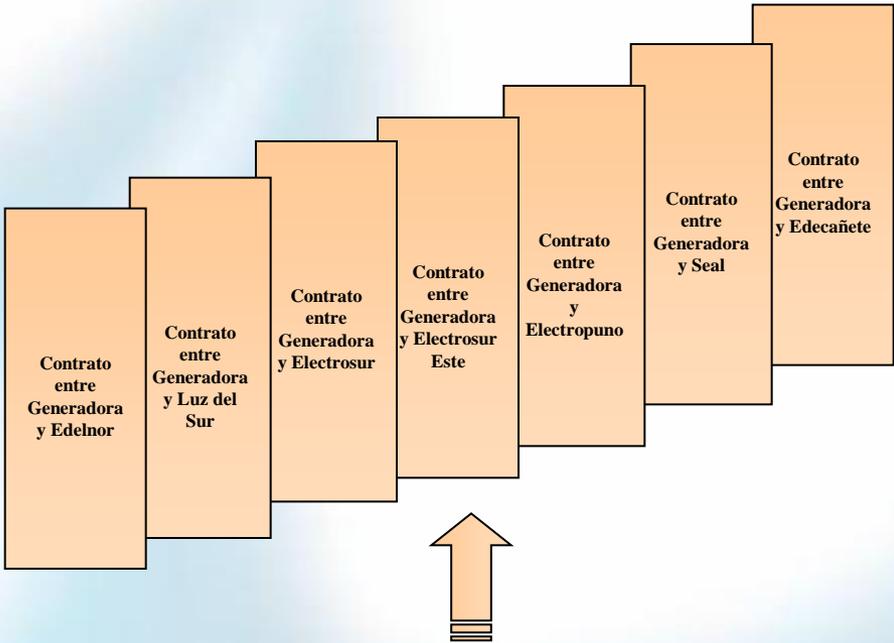
Presentación de Garantías y Contratos Firmados

El 02 de diciembre en las oficinas de EDELNOR, los agentes precalificados deberán presentar la garantía de seriedad de oferta.



Garantía de Seriedad de Oferta

Monto S/. DDDD nuevos soles



En la misma oportunidad remitirán los “Contratos de Suministro” firmados por su representante legal.



Agenda:

- Licitantes
- Licitaciones en Proceso
- Potencia a Licitar.
- Cronograma de Licitación.
- Condiciones y Características.
- Precalificación.
- Presentación de Garantías y Contratos Firmados.
- **Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro.**
- Suscripción de Contratos
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto
- Cancelación del Proceso de Licitación.
- Garantías de las Distribuidoras.
- Nueva Convocatoria.



Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro

Presentación de Oferta

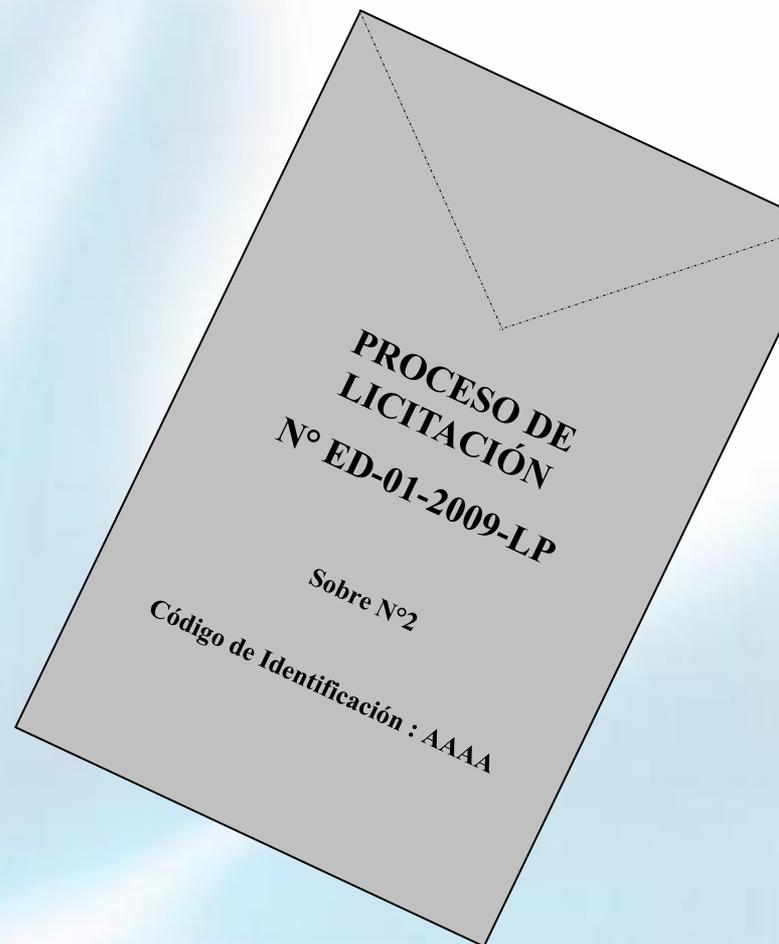
Se realizará el 19 de diciembre en el Auditorio de EDELNOR.

Sólo podrán participar aquellos postores precalificados que hayan presentado su garantía de seriedad de oferta.

Se presentará en idioma castellano en sobre cerrado de acuerdo al formato 9 y estará constituidas por:

- Código de identificación del postor.
- Código identificación de la oferta.
- La oferta (en MW) y los precios de energía en horas punta y fuera de punta (en Cent S/ / kWh).
- Los factores; d, e, f, g y cb a que se refiere la fórmula de actualización de precios.

El contenido del sobre N° 2, podrá contener un máximo de tres Ofertas Económicas y/o un máximo de tres Ofertas Económicas Opcionales.





Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro

Presentación de Oferta

Código del Postor	
-------------------	--

	Código Oferta Económica 1	Código Oferta Económica 2	Código Oferta Económica 3
Oferta (MW)			
Precio Energía HP (ctm S./kWh)			
Precio Energía HFP (ctm S./kWh)			
Coeficientes reajuste precios de energía			
d			
e			
f			
g			
cb			
Se acepta adjudicación en parte de la potencia ofertada (solo para proyectos de nueva generación)			

	Código Oferta Económica Opcional 1	Código Oferta Económica Opcional 2	Código Oferta Económica Opcional 3
Fecha de Inicio			
Oferta (MW)			
Precio Energía HP (ctm S./kWh)			
Precio Energía HFP (ctm S./kWh)			
Coeficientes reajuste precios de energía			
d			
e			
f			
g			
cb			
Se acepta adjudicación en parte de la potencia ofertada (solo para proyectos de nueva generación)			



Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro

Determinación de la Demanda Requerida a Subastar

Se procederá a la apertura de los sobres que contienen las Ofertas Económicas de los postores precalificados y se determinará la potencia total ofertada como la suma de las potencias ofertadas

Se determinará la potencia requerida a subastar:

- La potencia requerida a subastar será igual a la Potencia Requerida referencial, en caso que la relación entre la potencia total ofertada y la Potencia Requerida referencial sea igual o mayor a 1.2
- En caso no se cumpla lo mencionado anteriormente, la Potencia Requerida referencial se reducirá hasta que se logre la proporción mínima de 1.2 o hasta que se alcance el 80% de la parte de la Potencia Requerida para el Mercado Regulado.



Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro

Propuestas

# de Oferta	Código	Potencia	Precio de Energía (Cent \$/ / kWh)		
		(MW)	HP	HFP	Ponderado
1	AAAAA	150	12,00	10,00	10,44
2	BBBBB	200	12,01	10,01	10,45
3	CCCCC	200	12,01	10,01	10,45
4	DDDDD	100	12,03	10,03	10,47
5	EEEEE	100	11,50	10,04	10,36
6	FFFFF	250	12,50	10,00	10,55
7	GGGGG	250	12,50	10,00	10,55
8	IIIII	40	15,00	10,00	11,10
9	JJJJJ	50	13,00	10,00	10,66
10	KKKKK	50	13,00	10,00	10,66
11	LLLLL	110	13,00	10,00	10,66
	Total	1.500			

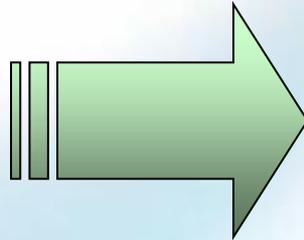


Determinación de la Demanda Requerida a Subastar

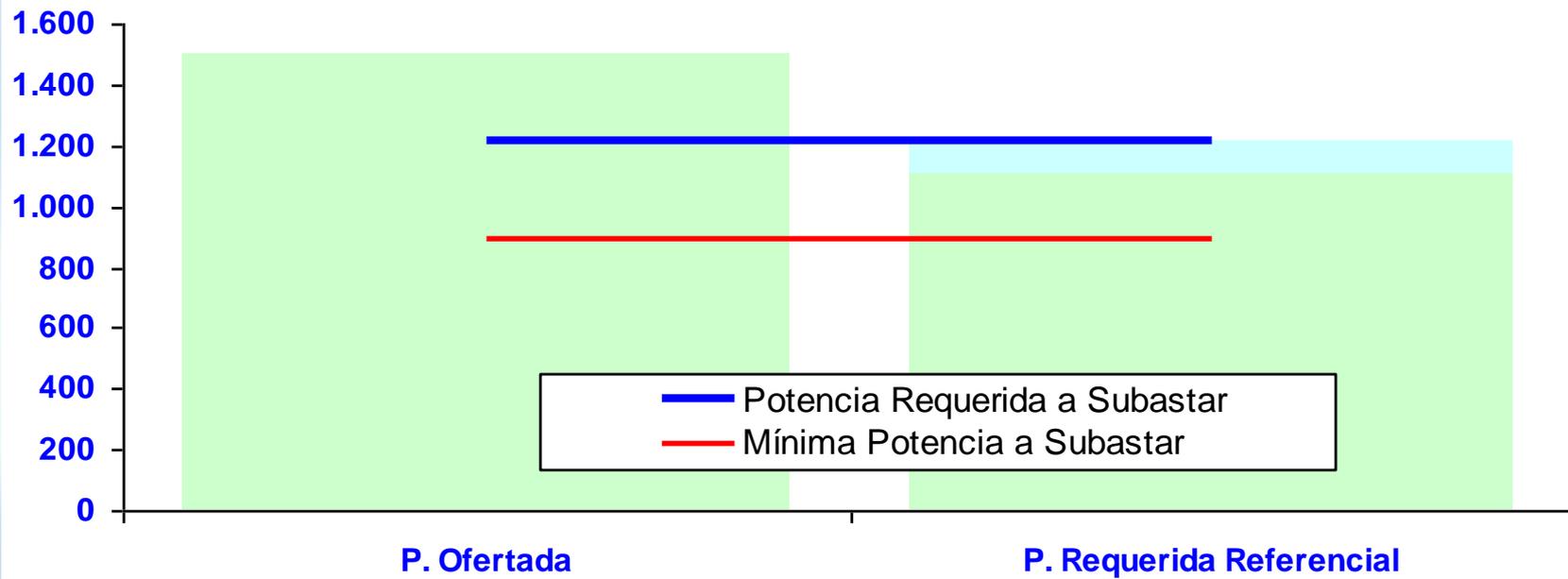
Potencia Total Ofertada (A)	1.500
-----------------------------	-------

Potencia Requerida Referencial MR	1.114
Potencia Requerida Referencial ML	99
Potencia Requerida Referencial (B)	1.213

Relación (A)/(B)	1,24
------------------	------



Potencia Requerida MR	1.114
Potencia Requerida ML	99
Potencia Requerida a Subastar	1.213



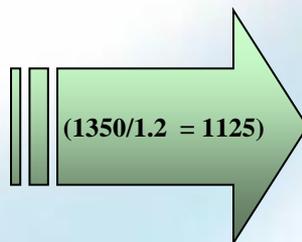


Determinación de la Demanda Requerida a Subastar

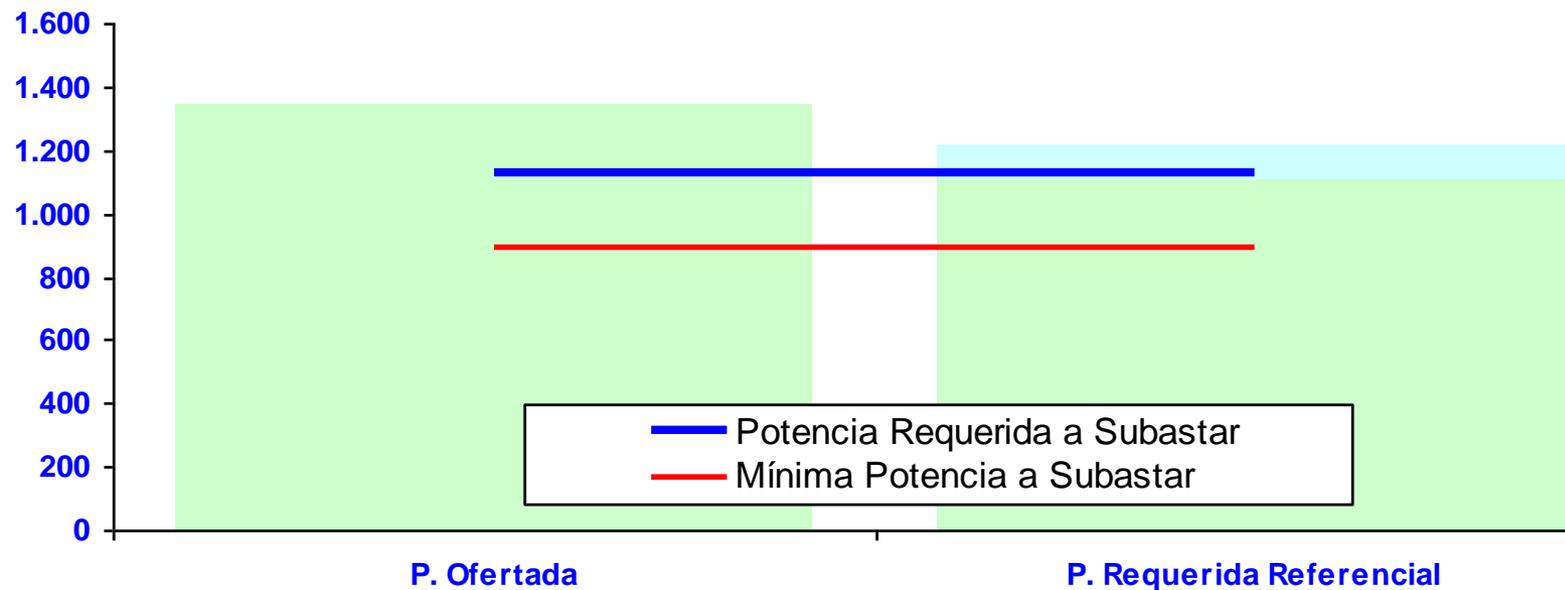
Potencia Total Ofertada (A)	1.350
------------------------------------	-------

Potencia Requerida Referencial MR	1.114
Potencia Requerida Referencial ML	99
Potencia Requerida Referencial (B)	1.213

Relación (A)/(B)	1,11
-------------------------	-------------



Potencia Requerida MR	1.114
Potencia Requerida ML	11
Potencia Requerida a Subastar	1.125



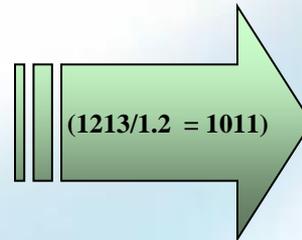


Determinación de la Demanda Requerida a Subastar

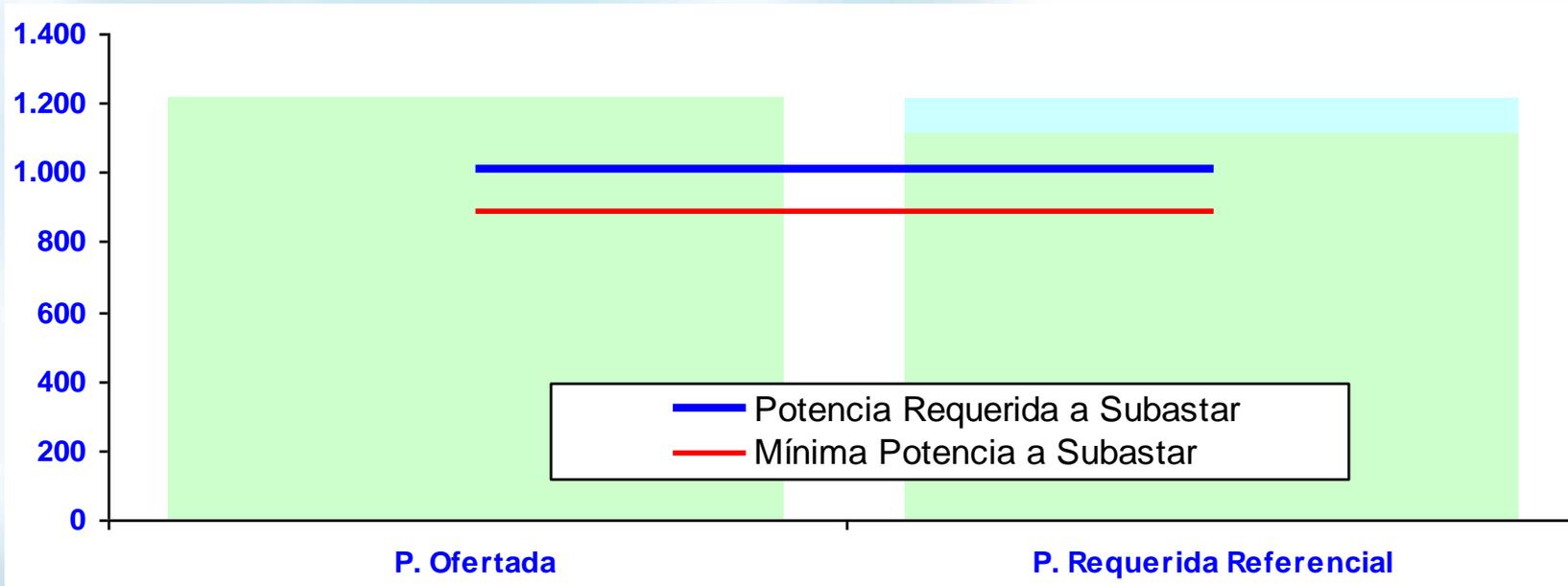
Potencia Total Ofertada (A)	1.213
------------------------------------	-------

Potencia Requerida Referencial MR	1.114
Potencia Requerida Referencial ML	99
Potencia Requerida Referencial (B)	1.213

Relación (A)/(B)	1,00
-------------------------	-------------



Potencia Requerida MR	1.011
Potencia Requerida ML	0
Potencia Requerida a Subastar	1.011



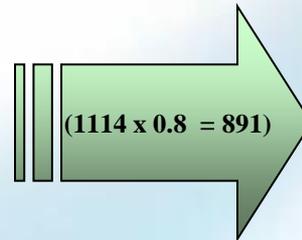


Determinación de la Demanda Requerida a Subastar

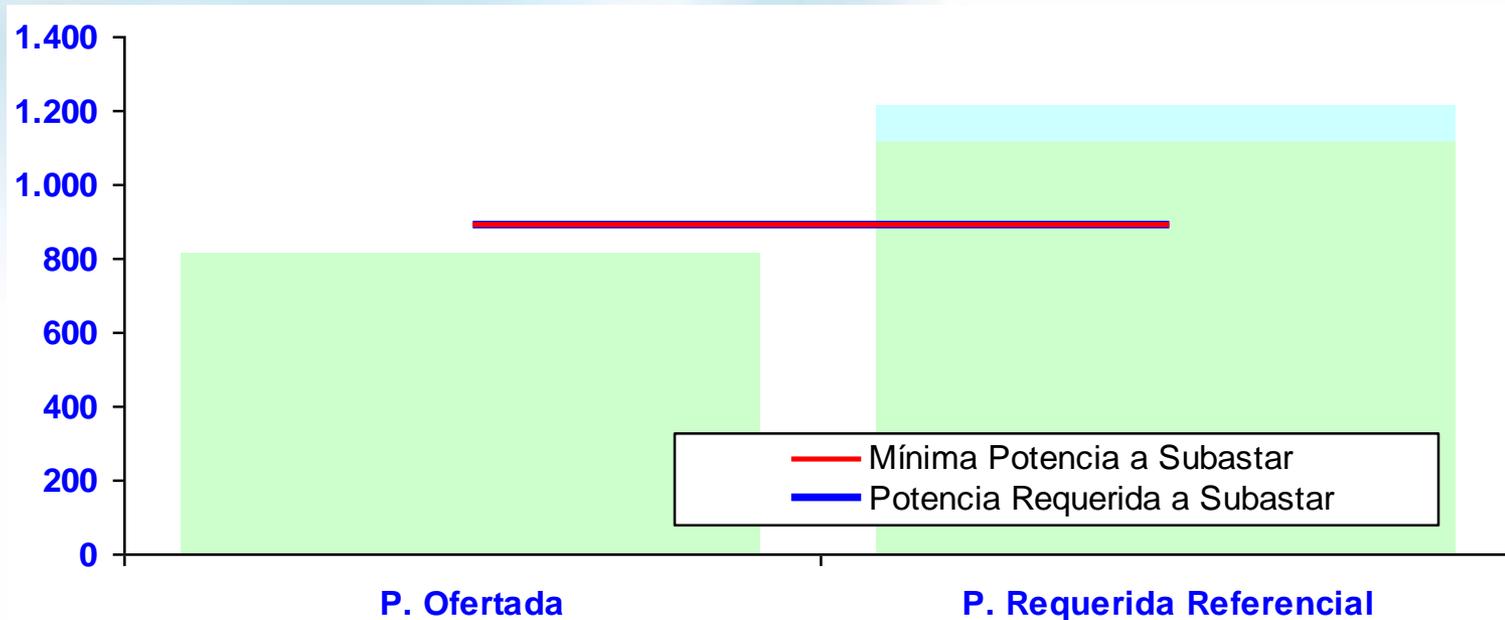
Potencia Total Ofertada (A)	813
------------------------------------	-----

Potencia Requerida Referencial MR	1.114
Potencia Requerida Referencial ML	99
Potencia Requerida Referencial (B)	1.213

Relación (A)/(B)	0,67
-------------------------	-------------



Potencia Requerida MR	891
Potencia Requerida ML	0
Potencia Requerida a Subastar	891





Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro

Proceso de Evaluación de las Ofertas

- Se utilizará el Precio de Oferta Ponderado
- Los Precios de Oferta Ponderados no pueden exceder el Precio Máximo de Adjudicación
- Sólo para efectos de la adjudicación, los precios vinculados a un proyecto de una nueva Central Hidroeléctrica serán corregidos por un factor de descuento (0.85)
- Se adjudicará primero las Ofertas de la generación existente y de los proyectos cuyo ingreso en operación comercial sea previo a la fecha de inicio del Plazo Contractual. En caso no cubra la demanda requerida, se procederá a adjudicar las Ofertas de los proyectos cuyo ingreso en Operación Comercial sea posterior a la fecha de inicio del Plazo Contractual
- Ordenamiento de Ofertas Económicas u Ofertas Económicas Opcionales
 - ❑ De menor a mayor Precio de Oferta Ponderado
 - ❑ De mayor a menor cantidad de potencia ofertada en caso de igual Precio de Oferta Ponderado
 - ❑ Por sorteo en caso presenten igual Precio de Oferta Ponderado e igual cantidad de Potencia Ofertada



Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro

Ejemplo I:

Propuestas

# de Oferta	Código	Potencia	Precio de Energía (Cent \$/ / kWh)		
		(MW)	HP	HFP	Ponderado
1	AAAAA	150	12,00	10,00	10,44
2	BBBBB	200	12,01	10,01	10,45
3	CCCCC	200	12,01	10,01	10,45
4	DDDDD	100	12,03	10,03	10,47
5	EEEEE	100	11,50	10,04	10,36
6	FFFFF	250	12,50	10,00	10,55
7	GGGGG	250	12,50	10,00	10,55
8	IIIII	40	15,00	10,00	11,10
9	JJJJJ	50	13,00	10,00	10,66
10	KKKKK	50	13,00	10,00	10,66
11	LLLLL	110	13,00	10,00	10,66
	Total	1.500			



Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro

Ejemplo I: Los precios de Oferta Ponderados no podrán exceder el Precio Máximo de Adjudicación

# de Oferta	Código	Potencia	Precio de Energía (Cent S/, / kWh)			Obs
		(MW)	HP	HFP	Ponderado	
1	EEEEE	100	11,50	10,04	10,36	Valida
2	AAAAA	150	12,00	10,00	10,44	Valida
3	BBBBB	200	12,01	10,01	10,45	Valida
4	CCCCC	200	12,01	10,01	10,45	Valida
5	DDDDD	100	12,03	10,03	10,47	Valida
6	FFFFF	250	12,50	10,00	10,55	Valida
7	GGGGG	250	12,50	10,00	10,55	Valida
8	JJJJJ	50	13,00	10,00	10,66	Valida
9	KKKKK	50	13,00	10,00	10,66	Valida
10	LLLLL	110	13,00	10,00	10,66	Valida
11	IIIII	40	15,00	10,00	11,10	No Valida



Por debajo del Precio Máximo

Por encima del Precio Máximo



Adjudicación de la Buena Pro

Ejemplo I:

Primer Resultado

	Código	Potencia		Precio de Energía (Cent S/, / kWh)			Observaciones
		Ofertada	Adjudicada	HP	HFP	Ponderado	
1	EEEEE	100,000	100,000	11,50	10,04	10,36	
2	AAAAA	150,000	150,000	12,00	10,00	10,44	
3	BBBBB	200,000	200,000	12,01	10,01	10,45	
4	CCCCC	200,000	200,000	12,01	10,01	10,45	
5	DDDDD	100,000	100,000	12,03	10,03	10,47	
6	FFFFF	250,000	250,000	12,50	10,00	10,55	Sorteo 1
7	GGGGG	250,000	212,849	12,50	10,00	10,55	Sorteo 1
8	LLLLL	110,000		13,00	10,00	10,66	
9	KKKKK	50,000		13,00	10,00	10,66	Sorteo 2
10	JJJJJ	50,000		13,00	10,00	10,66	Sorteo 2

Para los casos de igual precio ponderado e igual cantidad de oferta se realizará un sorteo.



Adjudicación de la Buena Pro

Ejemplo I:

Resultado

	Código	Potencia		Precio de Energía (Cent S/, / kWh)			Observaciones
		Ofertada	Adjudicada	HP	HFP	Ponderado	
1	EEEEE	100,000	100,000	11,50	10,04	10,36	
2	AAAAA	150,000	150,000	12,00	10,00	10,44	
3	BBBBB	200,000	200,000	12,01	10,01	10,45	
4	CCCCC	200,000	200,000	12,01	10,01	10,45	
5	DDDDD	100,000	100,000	12,03	10,03	10,47	
6	FFFFF	250,000	250,000	12,50	10,00	10,55	
7	GGGGG	250,000	-----	12,50	10,00	10,55	No aceptó adjudicación en parte
8	LLLLL	110,000	110,000	13,00	10,00	10,66	
9	KKKKK	50,000	50,000	13,00	10,00	10,66	
10	JJJJJ	50,000	50,000	13,00	10,00	10,66	

En el caso que la oferta con código GGGGG sea un proyecto de generación e indique en su oferta que no acepta la adjudicación de una parte, entonces se adjudicará la potencia al siguiente o a los siguientes postores.



Agenda:

- Licitantes
- Licitaciones en Proceso
- Potencia a Licitar.
- Cronograma de Licitación.
- Condiciones y Características.
- Precalificación.
- Presentación de Garantías y Contratos Firmados.
- Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro.
- **Suscripción de Contratos**
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto
- Cancelación del Proceso de Licitación.
- Garantías de las Distribuidoras.
- Nueva Convocatoria.



Suscripción de los Contratos

En el plazo indicado en el Calendario del Proceso los Adjudicatarios deberán cumplir con entregar la siguiente documentación :

Deberán completar y firmar el Anexo A del Contrato de Suministro con las Potencias Contratadas Adjudicadas.

Para aquellos que garanticen su oferta con proyectos de generación, para cada contrato deberán presentar una Carta Fianza que garantice la ejecución del proyecto.



Agenda:

- Licitantes
- Licitaciones en Proceso
- Potencia a Licitar.
- Cronograma de Licitación.
- Condiciones y Características.
- Precalificación.
- Presentación de Garantías y Contratos Firmados.
- Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro.
- Suscripción de Contratos
- **Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto**
- Cancelación del Proceso de Licitación.
- Garantías de las Distribuidoras.
- Nueva Convocatoria.



Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto

La garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto, deberá necesariamente ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática. Dicha Fianza Bancaria deberá ser extendida a favor de las Licitantes, en función a las potencias adjudicadas, por un Banco de primera categoría. No se aceptarán declaraciones juradas ni cualquier otro documento que no tenga valor monetario.

Monto Total de la Garantía:

$$G_p = (8760 \times n \times P_A \times fc \times Te) \times F \div TC$$

- n : 8 años
- PA : Potencia Adjudicada
- fc : 0,70
- Te : 10.36 S/./kWh (Ejemplo: Postor "EEEEEE")
- TC : 2.948
- F : Factor definido por el OSINERGMIN

Potencia	F	Garantía
MW	Definido por OSINERGMIN	MUS\$
100	0,50%	862
100	1,00%	1.724
100	3,00%	5.172



Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto se ejecutará en caso se cumpla cualquiera de las siguientes condiciones:

- Cancelación de autorización o la caducidad de la concesión por parte del MINEM. En estos casos se ejecutará la carta fianza al día siguiente de la publicación de la Resolución Ministerial respectiva.
- El generador renuncie a la autorización y/o a la concesión otorgada por el MINEM. En este caso se ejecutará la carta fianza al día siguiente de la publicación de la Resolución Ministerial respectiva.
- Retrazo en la ejecución del proyecto que supere los 90 días calendario, de acuerdo al cronograma presentado o que el impacto del retraso en la fecha de puesta en operación comercial del proyecto supere la fecha de inicio de suministro previsto en los contratos. En este caso se ejecutará la carta fianza en el momento que se reciba el informe del OSINERGMIN certificando el hecho.

Para todos los casos, se procederá a anular el contrato de suministro y se realizará una licitación a fin de cubrir la demanda faltante producto de este hecho.

En el caso que las condiciones de incumplimiento señaladas anteriormente se deban a casos de Fuerza Mayor acreditados por el OSINERGMIN no se ejecutará la garantía, procediendo a anular el contrato y a realizar una licitación a fin de cubrir la demanda faltante producto de este hecho.

Las Licitantes procederán a devolver la garantía de fiel cumplimiento de proyecto en los 30 días posteriores a la fecha de puesta en operación comercial del proyecto según acreditación del COES.



Agenda:

- Licitantes
- Licitaciones en Proceso
- Potencia a Licitar.
- Cronograma de Licitación.
- Condiciones y Características.
- Precalificación.
- Presentación de Garantías y Contratos Firmados.
- Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro.
- Suscripción de Contratos
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto
- Cancelación del Proceso de Licitación.
- Garantías de las Distribuidoras.
- Nueva Convocatoria.



Cancelación del Proceso de Licitación

El Proceso de Licitación podrá ser cancelado hasta antes de la etapa de Presentación de Propuestas y Adjudicación de Buena Pro, previa autorización de OSINERGMIN, para ello el Conductor del Proceso deberá efectuar su solicitud por escrito y firmada por todas las Distribuidoras integrantes del Licitante junto con un informe que motive la solicitud de cancelación. Asimismo, deberá comunicar a los Postores sobre esta solicitud.

OSINERGMIN dispondrá como máximo de veinte (20) Días para resolver la solicitud. Durante este plazo se entenderá suspendida la cuenta de días del cronograma del proceso.

En caso se autorice la cancelación, mediante resolución del Consejo Directivo de OSINERGMIN, el Licitante procederá a devolver el costo de las Bases a los Postores, quienes no podrán reclamar otra compensación.



Agenda:

- Licitantes
- Licitaciones en Proceso
- Potencia a Licitar.
- Cronograma de Licitación.
- Condiciones y Características.
- Precalificación.
- Presentación de Garantías y Contratos Firmados.
- Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro.
- Suscripción de Contratos
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto
- Cancelación del Proceso de Licitación.
- Garantías de las Distribuidoras.
- Nueva Convocatoria.



Garantía de las Distribuidoras

Las Distribuidoras con clasificación de riesgo A o B no requieren presentar garantías. La clasificación de riesgo deberá ser la emitida por cualquiera de las clasificadoras de riesgo locales que figuran en la página web de la CONASEV, específicamente en la ruta siguiente: <http://www.conasev.gob.pe>

Con el fin de respaldar el pago de las obligaciones contenidas en el contrato de suministro, las empresas adjudicatarias podrán solicitar la constitución de garantía a aquellas Distribuidoras que no cumplan con lo indicado en el párrafo anterior

El monto de la garantía será el equivalente a 3 meses de facturación promedio y será renovada cada año, a solicitud de la empresa Adjudicataria.

La garantía, deberá necesariamente ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática. Dicha Fianza Bancaria deberá ser extendida a favor de la GENERADORA por un banco de primera categoría. No se aceptarán declaraciones juradas ni cualquier otro documento que no tenga valor monetario.

La garantía deberá ser presentada por las Distribuidoras correspondientes a cada Adjudicatario dentro de los 30 días anteriores a la fecha de inicio del suministro.

La garantía será ejecutada en caso de falta de pago total de dos (2) meses de suministro de electricidad por parte de la Distribuidora.



Agenda:

- Licitantes
- Licitaciones en Proceso
- Potencia a Licitar.
- Cronograma de Licitación.
- Condiciones y Características.
- Precalificación.
- Presentación de Garantías y Contratos Firmados.
- Presentación de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro.
- Suscripción de Contratos
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Proyecto
- Cancelación del Proceso de Licitación.
- Garantías de las Distribuidoras.
- Nueva Convocatoria.



Nueva Convocatoria

En caso que no se obtuvieran Ofertas o que las Ofertas, cuyos Precios de Oferta Ponderado sea menor o igual que el Precio Máximo de Adjudicación, no fueran suficientes para abastecer el total de la demanda requerida, el Conductor del Proceso declarará desierto el Proceso, en forma parcial o total, según corresponda, sin derecho a indemnización alguna para los Postores, y sin que ello permita a los Postores realizar reclamo o solicitar reembolso alguno.

En este caso se realizará cuando menos una nueva convocatoria en un plazo no mayor de 30 días posteriores de haber sido declarado desierto el proceso de Licitación.

La Demanda Requerida referencial de una nueva convocatoria será como máximo por la mayor parte de la demanda no cubierta en la anterior convocatoria del mismo proceso de licitación.

Sólo se podrá efectuar más de una nueva convocatoria, en el caso que la suma de las potencias contenidas en las Ofertas Económicas aceptables y Ofertas Económicas Opcionales aceptables, recibidos en la convocatoria anterior y que fueron rechazados por exceder el Precio Máximo de Adjudicación, sea mayor que 1,2 veces la Demanda Requerida referencial a que se refiere el párrafo anterior.



Gracias

